

4  
y, sin perjuicio de que interin interpono a  
nros suplicas a el todo Poder por la mediacion  
de la Santissima madre, y a cuyo efecto he acordado  
vado por mi parte, que desde mañana se añada  
en la unida la oracion correspondiente como el  
Psalmo respectivo en las peticiones a la S<sup>ta</sup> Virgi-  
nion para que V. P. M. nos conceda la liberacion  
que se solicita, y espero que V. mas bien pene-  
trado por su mayor, y mas Xristificada pene-  
tracion, confirmara y unira sus votos a el mis-  
mo objeto.

4  
Dios que la vida y salud de N. m. a. Carad.  
Yaad y diciembre 6: de 1786:

Diego Menendez  
& Aron  
E